

# Resolución Ejecutiva Regional

## N° 084-2013-PRES

Huacho, 31 de enero de 2013

**VISTO:** El Oficio N° 390/GRL/DRELP-DGI/2013, de fecha 30 de enero de 2013, Oficio N° 285-2013-GRLP/JAGI-D-UGEL-08-C, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 234-2013-DPSIII-UGEL 09-HUAURA, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 364-2013-DRELP/UGEL-10-H-AGA-EPER-DIR, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 033-2013/DRSIII-UGEL N° 11-C/J.AGA, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 0069-2013/DUGEL.12-CANTA/DPSIII/2013, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 117-2013-DPSIII-AAIE-E.PERS-UGEL N° 13-Yauyos, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 058-2013-DPSIII-UGEL-14-O/EPER, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 120-2013-D.UGEL15.H, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 354-2013-DPSIII-J(E)AGA-ESP.PERS-UGEL N° 16-BCA, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 276-2013-DG-DIRESALIMA, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 093-2013/RED DE SALUD HUARACHIRI/DE, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 172-2013-U.RR.HH-OA-DE-SBS-CY-DIRESA-L, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 1961-2013.GRL.DIRESA.HH.HO.SBS.DE, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 0212-2013-DIRESA-LIMA-U.E.406-DRS-CH-M-DE/URH, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 0151-2013-GRL-HBC-SBS-UP, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 166-UE-407-RL-HH-SBS-DE-01-2013, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 009-2013-DIRESA-HRC-UP-DE, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 095-2013-HCH-SBS-DE, del 30 de enero de 2013, Oficio N° 112-2013-GRL-DRA.OA/AP, del 30 de enero de 2013, el Informe N° 118-2013-GRL/SGRA-ORH, de fecha 30 de enero de 2013, Hoja de Envío-Exp. N° 550643-SGRA, recepcionado el 31 de enero de 2013, Oficio Múltiple N° 009-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER, del 22 de enero de 2013, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29874, se implementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) a que se refiere la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012;

Que, con fecha 30 de enero de 2013, los representantes del CAFAE del Gobierno Regional de Lima y los representantes del SUB-CAFAE de cada una de las Unidades Ejecutoras que conforman el PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, suscribieron Acta de Aprobación de Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales, la cual se adjunta en Anexo a la presente resolución; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de Recursos Humanos del Sector Público de la Unidad Ejecutora correspondiente, así como sus costos correspondientes, esto en atención a lo dispuesto en la Ley N° 29874, y demás normas sobre la materia;

Que, estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos de la Sub Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Lima y a las ACTAS DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA suscritas

19 FEB 2013

ABOG. SOMA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R. E. N. N° 009 - 2011 - PRES

entre los representantes del CAFAE del Gobierno Regional de Lima y los representantes del SUB-CAFAE de cada una de las Unidades Ejecutora que conforman el PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, se concluye que dichas escalas han sido tomadas del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de Recursos Humanos del Sector Público, por lo que se propone aprobar dichas escalas mediante resolución;

Con la propuesta y conformidad de la Sub Gerencia Regional de Administración, con los vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Lima;

En ejercicio de lo dispuesto en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 29608 y la Ley N° 29874;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 100 REGIÓN LIMA - AGRICULTURA LIMA PROVINCIAS, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Dirección Regional de Agricultura Lima Provincias, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 300 REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 301 REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAÑETE, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 08 - Cañete, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 302 REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAURA, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD

**EJECUTORA: 303 REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUARAL**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 10 - Huaral, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.



**ARTÍCULO SEXTO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 304 REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAJATAMBO**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 - Cajatambo, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.



**ARTÍCULO SEPTIMO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 305 REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CANTA**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 12 - Canta, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO OCTAVO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 306 REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN YAUYOS**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 - Yauyos, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.



**ARTÍCULO NOVENO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 307 REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN OYÓN**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 14 - Oyón, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.



**ARTÍCULO DÉCIMO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 308 REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAROCHIRÍ**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 15 - Huarochirí, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.



**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 309 REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN BARRANCA**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 16 - Barranca, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.



19 FEB 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R. S. R. N° 995 - 2011 - PRES

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 400 REGIÓN LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD III LIMA NORTE**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Dirección Regional de Salud III Lima Norte, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 401 REGIÓN LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURAOYÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE del Hospital Huacho-Huauraoyón y Servicios Básicos de Salud, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 402 REGIÓN LIMA - SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE-YAUAYOS**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE del Servicio Básico de Salud Cañete-Yauayos, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 403 REGIÓN LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE del Hospital de Apoyo Rezola, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 404 REGIÓN LIMA - HOSPITAL BARRANCA-CAJATAMBO Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE del Hospital Barranca-Cajatambo y Servicios Básicos de Salud, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 405 REGIÓN LIMA - HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: APROBAR** con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD**

**EJECUTORA: 406 REGIÓN LIMA - SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CHILCA-MALA**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE del Servicios Básicos de Salud Chilca-Mala, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 407 REGIÓN LIMA - HOSPITAL DE HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE del Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO: APROBAR**, con eficacia al 01 de enero de 2013, **LA ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA: 408 REGIÓN LIMA - RED DE SALUD DE HUAROCHIRÍ**, aprobada mediante Acta suscrita entre el CAFAE del Gobierno Regional de Lima y el SUB-CAFAE de la Red de Salud de Huarochirí, conforme lo dispone la Ley N° 29874, la misma que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: ENCARGAR** a la Oficina de Recursos Humanos de la Sub Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Lima, realizar todos las gestiones necesarias para la aplicación de las Escalas Transitorias Mensualizada de las Unidades Ejecutoras bajo el Régimen Legislativo N° 276, en materia de Sub-Cafae; las mismas que se tiene que remitir a la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente Resolución Ejecutiva Regional, a las dependencias y/o Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente resolución; y Disponer que la misma se publique en la Página Web del Gobierno Regional de Lima, de acuerdo a las Disposiciones Legales vigentes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

JAMER ALVARADO GONZALES DEL VALLE  
PRESIDENTE REGIONAL

**ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADAS**

**AGRICULTURA**

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho, 19 FEB 2013

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION LIMA - AGRICULTURA LIMA PROVINCIAS (001228)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

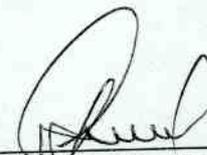
PROG. SOMIA MARLENE RAMOS RUIZ  
SECRETARÍA INSTITUCIONAL  
R.F.R. N° 995 - 2011 - PRES

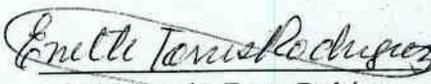
GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-5	3,047.73	700.00	3,047.73
F-4	2,967.73	700.00	2,967.73
F-2	2,563.33	700.00	2,563.33
<b>PROFESIONALES</b>			
SPA	2,563.33	600.00	2,563.33
SPB	2,563.33	600.00	2,563.33
SPC	2,563.33	600.00	2,563.33
SPD	2,563.33	600.00	2,563.33
<b>TECNICOS</b>			
STA	2,333.33	450.00	2,333.33
STB	2,333.33	450.00	2,333.33
STC	2,333.33	450.00	2,333.33
STD	2,333.33	450.00	2,333.33
STE	2,333.33	450.00	2,333.33
<b>AUXILIARES</b>			
SAA	2,133.33	450.00	2,133.33
SAC	2,133.33	450.00	2,133.33
SAD	2,133.33	450.00	2,133.33

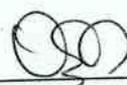
APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

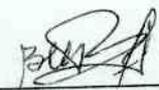
(\*) Artículo 6 del D5. 104-2012-EF

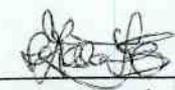
  
David Alfredo Díaz Hernández  
Presidente Sub-Cafae

  
Víctor Alejandro Silva Malaver  
Tesorero Sub-Cafae

  
Enith Mercedes Torres Rodríguez  
Secretaria Sub-Cafae

  
Dorotea Huaysara Almansa  
Representantes de Trabajadores

  
Candelaria Beatriz Vilchez Arias  
Representantes de Trabajadores

  
Yudy La Rosa Huachambe  
Representantes de Trabajadores

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
PROSPERO ADALBERTO SENOSANZALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - TESOERO

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Dr. CARLOS ORMENO CUY PERÓN  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARÍA



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho..... 19 FEB. 2013

ABOG. SONIA MARIVENE RAMOS RUIZ  
SECRETARIO INSTITUCIONAL  
F.P.R. N° 995 - 2011 - PRES

# ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 100 REGIÓN LIMA - AGRICULTURA LIMA PROVINCIAS

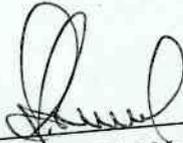
En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 100 Región Lima - Agricultura Lima Provincias; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 100 Región Lima - Agricultura Lima Provincias.

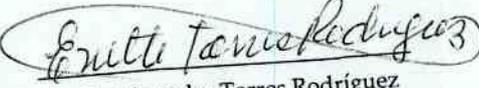
Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 100 Región Lima - Agricultura Lima Provincias, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 100 Región Lima - Agricultura Lima Provincias, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

  
David Alfredo Díaz Hernández  
Presidente Sub-Cafae

  
Víctor Alejandro Silva Malaver  
Tesorero Sub-Cafae

  
Enith Mercedes Torres Rodríguez  
Secretaria Sub-Cafae

  
Dorotea Huaysara Almansa  
Representantes de Trabajadores

  
Candelaria Beatriz Vilchez Arias  
Representantes de Trabajadores

  
Yudy La Rosa Huachambe  
Representantes de Trabajadores

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
PROSPERO ADALBERTO GONZALES CALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
S.P.C. RICARDO VILCHEZ VELÁSQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO

**ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADAS**

**EDUCACION**

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

UNIDAD EJECUTORA : 300 REGION LIMA - EDUCACION LIMA PROVINCIAS (001190)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho, 19 FEB. 2013

*[Signature]*  
ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEB. 19 2013 - INSTITUCIONAL  
FEB. 19 2013 - 2011 - PRES

## ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-6	3,350.00	700.00	3,350.00
F-5	2,000.00	700.00	2,000.00
<b>PROFESIONALES</b>			
SPE	945.00	600.00	945.00
<b>TECNICOS</b>			
STE	502.00	450.00	502.00
<b>AUXILIARES</b>			
SAE	402.50	450.00	450.00

## ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>PROFESIONALES</b>	500.00	600.00	600.00
<b>TECNICOS</b>	400.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>	400.00	450.00	450.00

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
DE LIMA - PROVINCIAS

*[Signature]*  
Prof. RICARDO DOLORIER URBANO  
DIRECTOR REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

*[Signature]*  
Ing. Silvia Yanet Nicho Suarez  
ESP. ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

*[Signature]*  
CPC. Betty Del Carmen Ascencio Quiche  
CONTADOR (E) DRELP

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
LIMA - PROVINCIAS

*[Signature]*  
C.P.C. AMBENER TEODORO INOCENTE  
Tesorero SUB CAFAE - DRELP

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
LIMA - PROVINCIAS

*[Signature]*  
Ing. Silvia Yanet Nicho Suarez  
Secretaria SUB CAFAE - DRELP

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
LIMA - PROVINCIAS

*[Signature]*  
Prof. RICARDO DOLORIER URBANO  
Presidente SUB CAFAE - DRELP

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

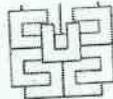
*[Signature]*  
C.P.C. PRISPERO ADALBERTO SANCHEZ CALDERON  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

*[Signature]*  
C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

*[Signature]*  
Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho..... 19 FEB. 2013

ABOG. SOMA MARVENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
REG. N° 955-2011-PRES

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 300 REGIÓN LIMA – EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS**

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 300 Región Lima – Educación Lima Provincias; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 300 Región Lima – Educación Lima Provincias.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se visualiza que las escalas del Sector Educación que figuran en el Módulo de Recursos Humanos, no concuerda con lo que se viene percibiendo en la actualidad, en cumplimiento de la R.E.R. N° 146-2004-PRES, R.E.R. N° 1052-211-PRES, ratificada con la R.E.R. N° 755-2012-PRES.

Asimismo, se verifica que el monto total transferido desde el año 2004 a la fecha para efectos de pago de incentivos, no ha sufrido incremento alguno.

Por otro lado, se deja en claro que la escala 2009 que figura en el MGRRH, fue corregido e ingresado a este aplicativo con pleno conocimiento de la Coordinadora del MEF, a sabiendas que estas escalas no estaban aprobadas por el Titular del Pliego, y no realizó observación alguna a los pagos de incentivos que se venían otorgando a los docentes (Ley N° 28411), por el contrario permitió que se siga efectuando, sin embargo, a la fecha, el monto pagado a los docentes quienes no fueron observados oportunamente por la Coordinadora, han sido retirados del Sistema, perjudicando a los demás trabajadores pertenecientes al D.L. N° 276 por un posible recorte del monto total transferido para efectos de pago y no se está respetando la Resolución Ejecutiva Regional emitida por el Titular del Pliego.

Sin embargo, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 300 Región Lima – Educación Lima Provincias acuerda:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 300 Región Lima – Educación Lima Provincias, la cual se adjunta anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con los datos que figuran y ya se encuentran en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 300 Región Lima – Educación Lima Provincias, así como sus costos correspondientes, a fin de no perjudicar a los servidores administrativos que corresponden a los institutos de la jurisdicción, ya que la escala que figura en el MGRRH para los trabajadores de la Sede Administrativa DRELP no está acorde con la realidad, tal como se menciona en líneas precedentes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
LIMA - PROVINCIAS

Prof. RICARDO DOLOBIER URBANO  
Presidente SUB CAFAE - DRELP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
LIMA - PROVINCIAS

Ing. SILVIA YANET NICO SUAREZ  
Secretaria SUB CAFAE - DRELP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. ALBERTO SENSAN CALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
LIMA - PROVINCIAS

GUSTAVO AUGUSTO CHILET ANDAVIZA  
Miembro Representante de los Trabajadores Administrativos  
SUB CAFAE - DRELP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DE LIMA PROVINCIAS

Prof. RICARDO DOLOBIER URBANO  
DIRECCIÓN DE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELÁSQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
LIMA - PROVINCIAS

C.P.C. AMBENER TEODORO INOCENTE  
Tesorero SUB CAFAE - DRELP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. CARLOS ORMENO CALDERÓN  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA  
 UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION LIMA - EDUCACION CAÑETE (001181)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

La presente es copia del documento original  
 que se encuentra en el archivo respectivo.  
 Huacho, **19 FEB. 2013**

ABOG. SOMA MARIENE RAMOS BUIZ  
 SECRETARÍA INSTITUCIONAL  
 D.E.R. N° 995 - 2011 - PRES

## ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-4	970.00	700.00	970.00
F-2	668.00	700.00	700.00
<b>PROFESIONALES</b>			
SPE	560.00	600.00	600.00
<b>TECNICOS</b>			
STA	300.00	450.00	450.00
STB	300.00	450.00	450.00
STE	300.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>			
SAB	286.00	450.00	450.00
SAE	286.00	450.00	450.00

## ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>PROFESIONALES</b>	500.00	600.00	600.00
<b>TECNICOS</b>	400.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>	400.00	450.00	450.00

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

*Señal*  
 miembro del directorio

*Epifanio Roca Quipe*  
 Lic. Epifanio Roca Quipe  
 15433198

*Sheila T. Gallia Pérez*  
 SHEILA T. GALLIA PÉREZ  
 15350933

*Carolina Soto V.*  
 15365710

*Carolina Soto V.*  
 15408475

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.P.C. PRÓSPERO ADALBERTO SENGUAIN GALERO  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

S.P.C. RICARDO VILCHEZ VELÁSQUEZ  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. CARLOS ORMEÑO CALDERÓN  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARIO



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho, 11 9 FEB 2013

ABOG. SOMIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.P. N° 995 - 2011 - PRES

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA -  
ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 301 REGIÓN LIMA – EDUCACION  
CAÑETE (001181)**

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 301 Región Lima – Educación Cañete (001181); a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 301 Región Lima – Educación Cañete (001181).

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 301 Región Lima – Educación Cañete (001181), la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 301 Región Lima – Educación Cañete (001181), así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

Lic. Amelia Teodolinda García Pérez  
PRESIDENTA SUB CAFAE

Epitacio Quispe Rios  
Miembro Directorio

Rossana del Pilar Avila Vicente  
Miembro Directorio

Pedro José Vicente Orellana  
Miembro Directorio

Donald Jaime Aguilar Sánchez  
Miembro Directorio

Maria Bernardina Puemape Cama  
Miembro Directorio

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
C.P.O. RICARDO ADALBERTO SENOBAIN CALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
O.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DR. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA  
 UNIDAD EJECUTORA : 302 REGION LIMA - EDUCACION HUAURA (001182)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
 Huacho. **19 FEB. 2013**

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
 FEDATARIO INSTITUCIONAL  
 I.S.R. N° 995 - 2011 - PRES

## ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-4	950.00	700.00	950.00
F-2	683.00	700.00	700.00
<b>PROFESIONALES</b>			
SPA	570.00	600.00	600.00
SPC	570.00	600.00	600.00
SPE	570.00	600.00	600.00
<b>TECNICOS</b>			
STA	304.00	450.00	450.00
STE	304.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>			
SAA	266.00	450.00	450.00
SAD	266.00	450.00	450.00
SAE	266.00	450.00	450.00

## ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

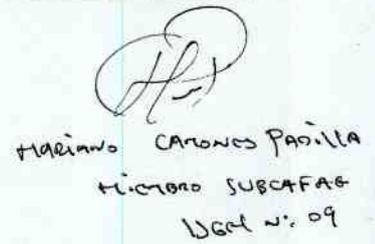
GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>PROFESIONALES</b>	500.00	600.00	600.00
<b>TECNICOS</b>	400.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>	400.00	450.00	450.00

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

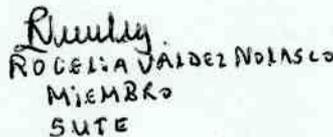
(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

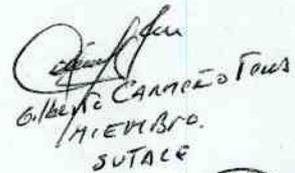
  
 DIRECTOR SUB-CAFAE  
 HUAURA  
 PRESIDENTE DIRECTORIO  
 SUB-CAFAE

  
 Mg. Haroldo Huaydya  
 Miembro  
 SUB-CAFAE  
 J. 091.

  
 Harino Carones Pasilla  
 Miembro SUBCAFAG  
 UGEL N° 09

  
 SUITE PROVINCIAL HUAURA  
 SECRETARIA GENERAL  
 MIEMBRO

  
 Rogelia Valdez Nolasco  
 MIEMBRO  
 SUITE

  
 Gilberto Carones Tovar  
 MIEMBRO  
 SUITALE

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 C.P.C. PROSPERO ADALBERTO SENOSAIN CALERO  
 COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
 COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 Dr. CARLOS ORMEÑO CALDERON  
 COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho: 19 FEB 2013

ABOG. SANIA MABLENE RAMOS RUIZ  
EC. OTARIO INSTITUCIONAL  
C.E.R. N° 995 - 2011 - PRES.

## ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 302 REGIÓN LIMA - EDUCACION HUAURA

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 302 Región Lima - Educación Huaura; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 302 Región Lima - Educación Huaura.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 302 Región Lima - Educación Huaura, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 302 Región Lima - Educación Huaura, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.



*[Signature]*

PRESIDENTA DIRECTORIO DE SUB-CAFAE

*[Signature]*  
Ms. Nancy Alcaydía S.  
Miembro SUB-CAFAE.  
J. AGI.

*[Signature]*

MARIANO CAMONES PADILLA  
MIEMBRO SUBCAFAE  
UGO r. 09



*[Signature]*  
Buli Infante

*[Signature]*  
MIEMBRO SUTE  
ROGELIA VARELA NUNASCO

*[Signature]*  
Gilberto CARRERA TENA  
MIEMBRO SUTOC

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
*[Signature]*  
D. C. PROSPERO ADALBERTO BENSAN CALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
*[Signature]*  
D. C. RICARDO VILCHEZ VELÁSQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARÍA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
*[Signature]*  
Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARÍA

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA  
 UNIDAD EJECUTORA : 303 REGION LIMA - EDUCACION HUARAL (001183)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

La presente es copia de un documento original  
 que se encuentra en el archivo respectivo.  
 Huacho

19 FEB 2013  
 ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
 FEDATARIO INSTITUCIONAL  
 R.E.R. N° 995 - 2011 - PRES

## ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-4	1,101.00	700.00	<b>1,101.00</b>
F-2	700.00	700.00	<b>700.00</b>
<b>PROFESIONALES</b>			
SPA	500.00	600.00	<b>600.00</b>
SPE	500.00	600.00	<b>600.00</b>
<b>TECNICOS</b>			
STA	400.00	450.00	<b>450.00</b>
STE	400.00	450.00	<b>450.00</b>
<b>AUXILIARES</b>			
SAE	318.00	450.00	<b>450.00</b>

## ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>PROFESIONALES</b>	500.00	600.00	<b>600.00</b>
<b>TECNICOS</b>	400.00	450.00	<b>450.00</b>
<b>AUXILIARES</b>	400.00	450.00	<b>450.00</b>

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS-104-2012-EF



Econ. Walther J. Falcon Arrieta  
 Jefe (e) del Area de Gestion Administrativa  
 UGEL N° 10 - HUARAL

Lic. Rocio Nora Alvarado Vargas  
 Representante del SUTE - H  
 UGEL N° 10 - Huaral

Capt. Calixto Elver Hugo  
 Representante del SUTACE  
 UGEL N° 10 HUARAL



Pr. FIDEL STALIN VIDAL LLANOS  
 Jefe del Area de Gestion Institucional  
 UGEL N° 10 - HUARAL

Alberto Paredes R.ble,  
 Miembro SUBCAFAG

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.P.C. PROSPERO ADALBERTO SENSAIN CALERO  
 COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE



Lic. Agustin Bravo Garcia  
 Director del Programa Sectorial III  
 UGEL N° 10 - HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
 COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
 COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho, 19 FEB 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
SECRETARIO GENERAL

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA  
ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 303-EDUCACIÓN-HUARAL**

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 303-Educación-Huaral; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 303-Educación-Huaral.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 303-Educación-Huaral, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 303-Educación-Huaral, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.



Econ. Walter J. Falcón Arrieta  
Jefe (a) del Área  
de Gestión Administrativa  
UGEL N° 10-HUARAL

Rocio Nolasco  
Lic. Rocio Nolasco  
Representante del SUTACB - H  
UGEL N° 10 - Huaral

Caro Calixto Elver Hugo  
Representante del SUTACB  
UGEL N° 10 HUARAL



Prof. Fidel Stalin Vidal Llanos  
Jefe del Área de Gestión Institucional  
UGEL N° 10-HUARAL

Alberto Paredes Robles  
Alberto Paredes Robles  
Miembro SUBCAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Prospero Adalberto Senocain Calero  
C.P.C. PROSPERO ADALBERTO SENOCAIN CALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE



Agustín Bravo García  
Lic. Agustín Bravo García  
Director del Programa Sectorial III  
UGEL N° 10 HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ricardo Vilchez Velasquez  
C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - TESOERERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Carlos Ormeno Calderon  
Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO

# ESCALA TRANSITORIA - SUB CAFAE

PLIEGO : 403 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA  
 UNIDAD EJECUTORA : 304 REGION LIMA - EDUCACION CAJATAMB0 (001-184)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

## ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
FUNCIONARIOS			
F-5	1,000.00	700.00	1,000.00
F-2	750.00	700.00	750.00
PROFESIONALES			
SPE	415.00	600.00	600.00
TECNICOS			
STE	215.00	450.00	450.00
AUXILIARES			
SAE	207.50	450.00	450.00

## ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
PROFESIONALES			
SPE	500.00	600.00	600.00
AUXILIARES			
SAE	400.00	450.00	450.00
SAO	400.00	450.00	450.00
SAE	400.00	450.00	450.00



*[Signature]*  
 Ing. Edgar Luis RAMIREZ SANCHEZ  
 Tesorero de SUB CAFAE  
 Firma y Sello

*[Signature]*  
 Prof. Gregorio Demetrio PINA GOGGIN  
 Representante de SUB CAFAE  
 Firma y Sello

*[Signature]*  
 Lic. Carlos Enrique FUENTES RIVERA ANDRADO  
 Miembro  
 Firma y Sello

*[Signature]*  
 Lic. Wilfredo AVALOS SANTOS  
 Miembro  
 Firma y Sello

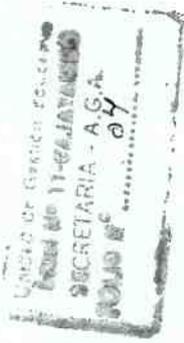
*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
 CIPIL - FRENTE AL DESARROLLO EDUCATIVO  
 COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTIMULO - CAJAF - TESORERO

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 CIPIL - FRENTE AL DESARROLLO EDUCATIVO  
 COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTIMULO - CAJAF - TESORERO

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTIMULO - CAJAF - SECRETARIO

*[Signature]*  
 Lic. Alberto Rogelio FLORES HAMIREZ  
 Secretario de SUB CAFAE  
 Firma y Sello

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
 Huacho, 19 FEB 2013  
 ABOG. SONIA MARLENE RAMOS BLIZ  
 FEDATARIO INSTITUCIONAL  
 F.E.D. N° 095 - 2011 - PRES





La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo. Huacho, 09 FEB. 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
SECRETARIA - U.G.A.  
FOLIO N° 02

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

# ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 304- EDUCACION CAJATAMBO

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 304 - Educación Cajatambo; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 304 - Educación Cajatambo.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 304 - Educación Cajatambo, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 304 - Educación Cajatambo, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.



*[Signature]*  
Lic. Jorge Alberto, GARCIA QUISPE  
Presidente de SUB CAFAE  
Firma y Sello

*[Signature]*  
Ing. Edgar Luis, RAMIREZ SAMCHEZ  
Tesorero de SUB CAFAE  
Firma y Sello

*[Signature]*  
Lic. Alberto Rogelio, FLORES RAMIREZ  
Secretario de SUB CAFAE  
Firma y Sello

*[Signature]*  
Prof. Gregorio Demetrio, PINEDA GOGIN  
Representante de SUB CAFAE  
Firma y Sello

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
PROF. ADALBERTO BENDICAN CAJERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
O.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARIO



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Unidad de Gestión Educativa  
Nivel N° 11-GAJAYANES  
SECRETARIA  
FOLIO N° 03

La presente es copia del documento original  
que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho.....

19 FEB 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.P. N° 882 2011 - PRES

Lic. Carlos Enrique, FUENTES RIVERA ALEJANDRO

Miembro

Firma y Sello

Lic. Wilfredo, AVALOS SANTOS

Miembro

Firma y Sello

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROSPERO ADALBERTO SENOSAIN CALERO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

19 FEB. 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 995 - 2011 - PRES

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

UNIDAD EJECUTORA : 305 REGION LIMA - EDUCACION CANTA (001185)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

## ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
FUNCIÓNARIOS			
F-4	909.00	700.00	909.00
F-2	728.00	700.00	728.00
PROFESIONALES			
SPE	511.00	600.00	600.00
TECNICOS			
STE	331.00	450.00	450.00
AUXILIARES			
SAE	259.00	450.00	450.00

## ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
PROFESIONALES			
TECNICOS	500.00	600.00	600.00
AUXILIARES	400.00	450.00	450.00
	400.00	450.00	450.00

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF



*[Signature]*  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CANTA  
Director del Programa Cantaral III  
UGEL N° 12 - CANTA

*[Signature]*  
Javier E. Villar T.  
DNI 15281866

*[Signature]*  
Eusebio Corso Jarama  
DNI 15280140

*[Signature]*  
Juan Solórzano  
Pisco  
DNI 155832

*[Signature]*  
ROXANA MENESES D.  
DNI 09987628  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

*[Signature]*  
C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELÁSQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - TESORERO

*[Signature]*  
Dr. CARLOS ORMENO CALDERÓN  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARIO  
DNI N° 15348377





# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA  
 UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION LIMA - EDUCACION YAUYOS (001186)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

La presente es copia del documento original  
 que se encuentra en el archivo respectivo  
 Huacho..... **18 FEB. 2013**

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
 FEDERATO INSTITUCIONAL  
 R.E.P. N° 9954-2011 - PRES

## ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-5	907.00	700.00	907.00
F-2	725.00	700.00	725.00
<b>PROFESIONALES</b>			
SPE	526.00	600.00	600.00
<b>TECNICOS</b>			
STE	326.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>			
SAE	300.00	450.00	450.00

## ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>PROFESIONALES</b>	500.00	600.00	600.00
<b>TECNICOS</b>	400.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>	400.00	450.00	450.00

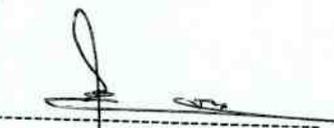
APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del D.S. 104-2012-EF

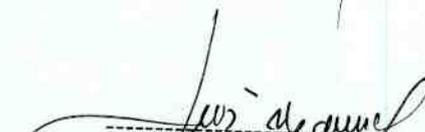
  
 Prof. Robert F. Candela Cubillas  
 Presidente SUBCAFAE

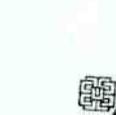
  
 CPC. Jorge L. Chumbes García  
 Vicepresidente

  
 Lic. Juan Félix Briceño Samaniego  
 Secretario Técnico

  
 Lic. Miguel Jose Tacsá Hinojosa  
 Tesorero

  
 Prof. Elard Tejada Ore  
 Vocal

  
 Luis Rosendo Mauricio Soto  
 Vocal

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 C.P.C. PROSPERO ADALBERTO SANCHEZ CALDERON  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
19 FEB 2013  
Huacho

ABOG. SOMIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.N. N° 995 - 2011 - PRES

# ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 306 REGIÓN LIMA - EDUCACION YAUYOS

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 306 Región Lima - Educación Yauyos; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 306 Región Lima - Educación Yauyos.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 306 Región Lima - Educación Yauyos, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 306 Región Lima - Educación Yauyos, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

Prof. Robert F. Candela Cubillas  
Presidente SUBCAFAE

CPC. Jorge L. Chumbes Garcia  
Vicepresidente

Lic. Juan Félix Briceño Samaniego  
Secretario Tecnico

Lic. Miguel Jose Tacsa Hinostraza  
Tesorero

Prof. Elard Tejada Ore  
Vocal

Luis Rosendo Mauricio Soto  
Vocal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
C.P.C. PROSPERO ADALBERTO SENOSAIN CALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELÁSQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARIO

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA  
 UNIDAD EJECUTORA : 307 REGION LIMA - EDUCACION OYON (001187)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

La presente es copia del documento original  
 que se encuentra en el archivo respectivo.  
 Huacho, 19 FEB 2013

ABOG. SONIA MARILENE RAMOS RUIZ  
 FISCALIA INSTITUCIONAL  
 R.E.R. N° 995 - 2011 - PRES

## ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-4	1,275.00	700.00	1,275.00
F-2	910.00	700.00	910.00
<b>PROFESIONALES</b>			
SPE	637.00	600.00	637.00
<b>TECNICOS</b>			
STE	387.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>			
SAE	342.00	450.00	450.00

## ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>PROFESIONALES</b>	500.00	600.00	600.00
<b>TECNICOS</b>	400.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>	400.00	450.00	450.00

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

C.P.C. ZOCIMO E. UGARTE URBANA  
 SUB - CAFAE UGEL N° 14 - OYON

C.P.C. LUIS E. SOTO ROBLES  
 Jefe Administrativo  
 UGEL N° 14 - OYON  
  
 Héctor Azañero Nuñez  
 SECRETARIO SUB. CAFAE  
 UGEL N° 14 - OYON

LIC. ORLANDO WALTER UGARTE MENDOZA  
 Director del Programa Sectorial III  
 UGEL N° 14 OYON

C.P.C. PROSPERO ALBERTO SEPÚLVEDA CALDERÓN  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELÁSQUEZ  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTÍMULO - CAFAE - TESOHERO

ANDRES MAXIMO CANO HUAMANI  
 SUBCAF AE UGEL N° 14 - OYON  
  
 Dr. CARLOS ORMENO SALDERON  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho, 11-9 FEB. 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RIVERA  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
C.E.T. N° 995 - 2011 - PRES

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA -  
ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 307 EDUCACIÓN OYÓN -  
EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS**

En la ciudad de Huacho, siendo las 10:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 307 Educación Oyón - Educación Lima Provincias; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 307 Educación Oyón - Educación Lima Provincias.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 307 Educación Oyón - Educación Lima Provincias, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 307 Educación Oyón - Educación Lima Provincias, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

C.P.C. ZUCIMO Z. MARTI HERNANDEZ  
SUB - CAFAE UGEL N° 14 - OYON

C.P.C. LUIS E. SOTO ROBLES  
Jefe Administrativo  
UGEL N° 14 - OYON



LIC. ORLANDO WALTER UGARTE MENDOZA  
Director del Programa Sectorial III  
UGEL N° 14 OYON



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Héctor Azaroso Nuñez  
SECRETARIO SUB. CAFAE  
UGEL N° 14 - OYON



ANDRES MAXIMO CANO HUAMAN  
SUBCAFAE UGEL N° 14 - OYON

C.P. PROSPERO ADALBERTO SANCHEZ CALDERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
C.P. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - TEBOKERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Dr. CARLOS ORMERIO CALDERON

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA  
 UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION LIMA - EDUCACION HUAROCHIRI (001188)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
 Huacho, 19 FEB 2013  
 ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
 FEDERACION INSTITUCIONAL  
 R.F.P. N° 388 - 2011 - PRES

## ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-4	1,100.00	700.00	1,100.00
F-3	615.00	700.00	700.00
F-2	880.00	700.00	880.00
<b>PROFESIONALES</b>			
SPE	615.00	600.00	615.00
<b>TECNICOS</b>			
STE	352.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>			
SAE	307.00	450.00	450.00

## ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>PROFESIONALES</b>	500.00	600.00	600.00
<b>TECNICOS</b>	400.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>	400.00	450.00	450.00

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF



*[Signature]*  
 OSWALDO W. MATURRANO LA ROSA  
 Encargado del Equipo de Personal - AGA  
 UGEL N° 15 - Huarochiri



*[Signature]*  
 LIC. LUIS JOSÉ ESCOBAR HURTADO  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO SUB-CAFAE  
 UGEL 15 HUAROCHIRI



*[Signature]*  
 C.P.C.C. MARCO S. FLORES PACHECO  
 Matricula N° 25834  
 Contador UGEL N° 15 Huarochiri



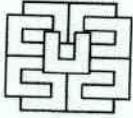
*[Signature]*  
 C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTÍMULO - CAFAE - TESORERO



*[Signature]*  
 DR. CARLOS ORMENO CALDERÓN  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARIO

*[Handwritten note]*  
 Ocho mil setecientos ochenta y seis AGP.

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL Nº 15**

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huarochiri

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.

Huacho, **19 FEB 2013**

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS BLIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.F.R. Nº 995 - 2011 - PRES

## **ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA UNIDAD EJECUTORA: 308 EDUCACION HUAROCHIRI**

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 308 EDUCACION HUAROCHIRI; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley Nº 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 308 EDUCACION HUAROCHIRI.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley Nº 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 308 EDUCACION HUAROCHIRI, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 308 EDUCACION HUAROCHIRI, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROSPERO ADALBERTO SANCOSAIN CALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE



OSWALDO W. MATURRANO LA ROSA  
Encargado del Equipo de Personal - AGA  
UGEL Nº 15 - Huarochiri



LUIS JOSÉ ESCOBAR HUERTADO  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO SUB-CAFAE  
UGEL 15 HUAROCHIRI

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE



MARCIO S. FLORES PACHECO  
Matricula Nº 25834  
Contador UGEL Nº 15 Huarochiri

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. CARLOS ORMEÑO CALDERÓN  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho.....

19 FEB 2013

ABCG SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
SECRETARÍA INSTITUCIONAL  
D.L. Nº 995 - 2011 - PRES

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA  
MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL  
DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 309  
REGION LIMA - EDUCACIÓN BARRANCA**

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 309 Región Lima - Educación Barranca; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 309 Región Lima - Educación Barranca.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 309 Región Lima - Educación Barranca, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 309 Región Lima - Educación Barranca, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

Esteban Consuelo Diaz Rodriguez  
RECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UGEL N° 16 BARRANCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
LIC. ANTONIO A. BARRAL  
JEFATURA  
AGA  
UGEL N° 16 - BCCA

Lic. Adm. EDUARDO A. MEZA MORALES  
JEFE DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA  
UGEL N° 16 - BARRANCA

GODOFREDO VARIAS CRUZ  
REP. PERSONAL ADMINISTRATIVO  
SUB-CAFAE UGEL N° 16 BARRANCA

Mauro Lucio Jives Vereau  
REP. PERSONAL ADMINISTRATIVO  
SUB-CAFAE UGEL N° 16 - BARRANCA

PROSPERO ADALBERTO SENOSAN CALERO  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

SUB-CAFAE  
REPRESENTANTE  
PERSONAL  
DOCENTE  
UGEL N° 16 - BCCA

Lic. Jorge Luis Mejia Gonzales  
REP. PERSONAL DOCENTE  
SUB-CAFAE UGEL N° 16 BARRANCA

RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

Dr. CARLOS ORMENO CALBERSTEIN  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA  
 UNIDAD EJECUTORA : 309 REGION LIMA - EDUCACION BARRANCA (001189)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
 Huacho, 19 FEB. 2013  
 ABCG, SOMIA MARLENE RAMOS RUIZ  
 SECRETARIA INSTITUCIONAL  
 R.E.R. N° 995 - 2011 - PRES

## ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-4	1,000.00	700.00	1,000.00
F-2	665.00	700.00	700.00
<b>PROFESIONALES</b>			
SPE	400.00	600.00	600.00
<b>TECNICOS</b>			
STA	235.00	450.00	450.00
STE	235.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>			
SAE	200.00	450.00	450.00

## ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>PROFESIONALES</b>	500.00	600.00	600.00
<b>TECNICOS</b>	400.00	450.00	450.00
<b>AUXILIARES</b>	400.00	450.00	450.00

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 5 del DS. 104-2012-EF

  
 Erick Consuelo Diaz Rodriguez  
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
 UGEL N° 16 - BARRANCA

  
 Lic. Adm. EDUARDO A. MEZA MORALES  
 JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA  
 UGEL N° 16 - BARRANCA

  
 GODOFREDO V ARIAS CRUZ  
 REP. PERSONAL ADMINISTRATIVO  
 SUB-CAFÆ UGEL N° 16 BARRANCA

  
 Mauro Luis Jives Vereao  
 REP. PERSONAL ADMINISTRATIVO  
 SUB-CAFÆ UGEL N° 16 - BARRANCA

  
 SUB - CAFÆ  
 REPRESENTANTE  
 PERSONAL  
 DOCENTE  
 UGEL N° 16 - BARRANCA

  
 Lic. Jorge Luis Mejia Gonzales  
 REP. PERSONAL DOCENTE  
 SUBCAFÆ UGEL N° 16 BARRANCA

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

  
 C. P. OSCAR ROMERO ADALBERTO BENAVENTE SAN CALDERO  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTÍMULO - CAFÆ - PRESIDENTE

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DR. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTÍMULO - CAFÆ - SECRETARIO

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

  
 DR. CARLOS ORMENO CALDERON  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
 Y ESTÍMULO - CAFÆ - SECRETARIO

**ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADAS**

**SALUD**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el expediente respectivo.  
 Huacho: 09 FEB 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
 FEDATARIO INSTITUCIONAL  
 R.F. Nº 995-2010-00000000000

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA  
 UNIDAD EJECUTORA : 400 REGION LIMA - DIRECCION REGIONAL DE SALUD III LIMA NORTE (001285)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

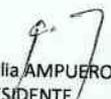
GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-5	7,579.25	700.00	7,579.25
F-4	5,579.25	700.00	5,579.25
F-3	3,579.25	700.00	3,579.25
<b>PROFESIONALES</b>			
SPD	1,239.25	600.00	1,239.25
SPE	1,239.25	600.00	1,239.25
<b>TECNICOS</b>			
STA	1,239.25	450.00	1,239.25
STB	1,239.25	450.00	1,239.25
STC	1,239.25	450.00	1,239.25
STD	1,239.25	450.00	1,239.25
STE	1,239.25	450.00	1,239.25
<b>AUXILIARES</b>			
SAC	1,239.25	450.00	1,239.25
SAD	1,239.25	450.00	1,239.25
<b>Jefatura</b>			

Hasta: S/.2,500.00 Nuevos Soles

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

  
 Sra. Lidia Victoria MAGUÑA EOLI  
 PRESIDENTE

  
 C.P.C Micaela Delia AMPUERO GUERRERO  
 VICEPRESIDENTE

  
 Sr. Hipólito VASQUEZ RAMIREZ  
 MIEMBRO

  
 Srta. Mayra Milagros CERMEÑO ROSALES  
 MIEMBRO

  
 Sr. Fernando Humberto CORIA MORALES  
 MIEMBRO

  
 Eco. Paola QUESADA RUNCO  
 MIEMBRO

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
  
 DR. PROSPERO ADALBERTO SENOSÁN CAÑERO  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
  
 C.P.C. RICARDO VILCHEZ VENASQUEZ  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - TESORERO

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
  
 Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARIO



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho, 18 FEB 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 997-2011-PRES

# ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

Sra. Lidia Victoria MAGUIÑA LOLI  
PRESIDENTE

C.P.C Micaela Della AMPUERO GUERRERO  
VICEPRESIDENTE

Sr. Hipólito VASQUEZ RAMIREZ  
MIEMBRO

Srta. Mayra Milagros CERMEÑO ROSALES  
MIEMBRO

Sr. Fernando Humberto CORIA MORALES  
MIEMBRO

Eco. Paola QUESADA RUNCO  
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
C.P.C PROSPERO ADALBERTO SENSAN CALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
C.P.C RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - TESOYERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

UNIDAD EJECUTORA : 405 REGION LIMA - HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD (001290)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho.....

19 FEB 2013

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-4	5,624.67	700.00	5,624.67
F-3	3,624.67	700.00	3,624.67
<b>PROFESIONALES</b>			
SPD	1,284.67	600.00	1,284.67
SPF	1,284.67	600.00	1,284.67
<b>TECNICOS</b>			
STA	1,284.67	450.00	1,284.67
STB	1,284.67	450.00	1,284.67
STC	1,284.67	450.00	1,284.67
STD	1,284.67	450.00	1,284.67
STE	1,284.67	450.00	1,284.67
<b>AUXILIARES</b>			
SAB	1,284.67	450.00	1,284.67
SAD	1,284.67	450.00	1,284.67
Jefe de Area			Hasta: S/.2,000.00 Nuevos Soles
Jefe de Unidad			Hasta: S/.2,500.00 Nuevos Soles

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SERV. BAS. DE SALUD  
Lc. Lida Ivonne Gil Minaya  
Presidenta

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SRS  
Econ. Rosa Alzamora Casas  
VICE PRESIDENTA  
SUB-CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SERV. DE SALUD  
Lc. America Visiacion Torozabar De la Cruz  
SECRETARIA  
SUBCAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SERV. BAS. DE SALUD  
Lc. Evelyn Esperanza Castillo Morales  
Tesorera

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SERV. BAS. DE SALUD  
Ramirez Todco Liliana Rosa  
VOCAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SERV. BAS. SALUD  
Lombes Bruno Henry Jaime  
VOCAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE  
C.P. PROSPERO ADALBERTO SENSAN CALERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO  
C.P. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO  
Dr. CARLOS ORMENO CALDERON



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
Huacho, **19 FEB. 2013**

**ABOG. SONIA MARLENE RAMOS SUIZ**  
FIRMA INSTITUCIONAL  
R.F.R. N° 995 - 2011 - P.R.F.S.

# ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 405 REGION LIMA -HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD.

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 405 Región Lima – Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud, a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 405 Región Lima – Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 405 Región Lima – Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 405 Región Lima – Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SERV. BAS. DE SALUD  
*Lic. Lida Ivonne Gil Minaya*  
Lic. Lida Ivonne Gil Minaya  
Presidenta

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y S.D.S.  
*Econ. Rosa Aizamora Casas*  
Econ. Rosa Aizamora Casas  
VICE PRESIDENTA  
SUB-CAFAE

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SERV. BAS. DE SALUD  
*Lic. América Visitation Zoroabab De la Cruz*  
Lic. América Visitation Zoroabab De la Cruz  
SECRETARIA  
SUB-CAFAE

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SERV. BAS. DE SALUD  
*Lic. Lucia Esperanza Castillo Morales*  
Lic. Lucia Esperanza Castillo Morales  
Tesorera

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SERV. BAS. DE SALUD  
*Ramírez Tocco Liliana Rosa*  
Ramírez Tocco Liliana Rosa  
VOCAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SERV. BAS. DE SALUD  
*Chumbes Bruno Henry Jaime*  
Chumbes Bruno Henry Jaime  
VOCAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE  
*C.P.C. PROSPERO ADALBERTO SANCHEZ GALERO*  
C.P.C. PROSPERO ADALBERTO SANCHEZ GALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - TESAJERO  
*C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ*  
C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - TESAJERO

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO  
*Dr. CARLOS ORMENO CAMERON*  
Dr. CARLOS ORMENO CAMERON  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD (001286)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-4	5,583.00	700.00	5,583.00
F-3	3,583.00	700.00	3,583.00
F-1	2,083.00	700.00	2,083.00
<b>PROFESIONALES</b>			
SPA	1,243.00	600.00	1,243.00
SPD	1,243.00	600.00	1,243.00
SPF	1,243.00	600.00	1,243.00
<b>TECNICOS</b>			
STA	1,243.00	450.00	1,243.00
STB	1,243.00	450.00	1,243.00
STC	1,243.00	450.00	1,243.00
STD	1,243.00	450.00	1,243.00
<b>AUXILIARES</b>			
SAD	1,243.00	450.00	1,243.00
Jefe de Area		450.00	1,243.00
Jefe de Unidad			Hasta: S/.1,500.00 Nuevos Soles
Director de Planeamiento			Hasta: S/.2,300.00 Nuevos Soles
			Hasta: S/.2,500.00 Nuevos Soles

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

 **MINISTERIO DE SALUD**  
HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON  
SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
*[Signature]*  
Dr. Luis Enrique La Rosa Linares  
C.M.P. 22634  
PRESIDENTE SUB CAFAE

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL HUACHO RED HUAURA OYON  
*[Signature]*  
C.P. MIGUEL FIGUEROA DIAZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL HUACHO - RED HUAURA OYON  
*[Signature]*  
C.P.C. Gisela E. Casasola Canales  
MAT N° 31547  
JEFA DE LA UNIDAD DE ECONOMIA

 **MINISTERIO DE SALUD**  
HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON  
SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
*[Signature]*  
Santiago Jesús Villanueva Chimpen  
TESORERO SUB-CAFAE

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho, **19 FEB 2013**

*[Signature]*  
ABCG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
I.F.E.R. N° 995 - 2011 - PRES

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
*[Signature]*  
C.P. PROSPERO ADALBERTO SENSAN CALERO  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
*[Signature]*  
C.P. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
*[Signature]*  
Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho.....

19 FEB. 2013

AROG. SOMA MARLENE RAMOS RUIZ  
SECRETARÍA INSTITUCIONAL  
R. N° 995 - 2011 - PRES

# ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 401 - HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 401 - Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 401 - Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 401 - Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS., la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 401 - Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON  
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
*[Signature]*  
DR. LUIS ENRIQUE LA ROSA LINARES  
C.M.P. 22634  
PRESIDENTE SUB-CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL HUACHO RED HUAURA OYON  
*[Signature]*  
C.P. MIGUEL FIGUEROA DIAZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL HUACHO - RED HUAURA OYON  
*[Signature]*  
C.P. Gisela E. Casanova Cangaño  
ARAT. N° 33047  
JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON  
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
*[Signature]*  
Santiago Jesús Villanueva Chimpen  
TESORERO SUB-CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
*[Signature]*  
C.P. PROSPERO ADALBERTO SENSAN CALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
*[Signature]*  
C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTÍMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
*[Signature]*  
DR. CARLOS ORMENO CALDEHON  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARIO

# ESCALA TRANSITORIA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION LIMA - SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS (001287)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-4	5,646.75	700.00	5,646.75
<b>PROFESIONALES</b>			
SPD	1,306.75	600.00	1,306.75
SPE	1,306.75	600.00	1,306.75
SPF	1,306.75	600.00	1,306.75
<b>TECNICOS</b>			
STA	1,306.75	450.00	1,306.75
STB	1,306.75	450.00	1,306.75
STD	1,306.75	450.00	1,306.75
<b>AUXILIARES</b>			
SAA	1,306.75	450.00	1,306.75
SAB	1,306.75	450.00	1,306.75
SAD	1,306.75	450.00	1,306.75
<b>Jefe de Area</b>			Hasta: S/.2,000.00 Nuevos Soles
<b>Jefe de Unidad</b>			Hasta: S/.2,500.00 Nuevos Soles
<b>Director</b>			Hasta: S/.3,000.00 Nuevos Soles

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho, 19 FEB. 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
ELABORADO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 995 - 2011 - PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Sra. Lady Diana Yataje De la Cruz  
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Abog. Carlos Félix Vega Venegas  
Director de Recursos Humanos - Administración

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

C.P.C. PEDRO LUIS PEREZ RUIZ  
Jefe de la Unidad de Economía  
Mat 0877

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Dr. WALTER...  
Director de Recursos Humanos - Administración

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA  
DIRECCION DE RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Rosa E. Morales Leon  
ROSA EMILIA MORALES LEON  
SUB TESORERA DEL SUB CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. PROSPERO ADALBERTO BENOSAN CALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.R.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTÍMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARIO



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho.....

19 FEB 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 905 - 2011 - PRES

## ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 402 - SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Sub-Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 402 - Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 402 - Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 402 - Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 402 - Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS

Sra. Lady Diana Yataje De la Cruz  
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS

Abog. Carlos Fdez Vega Vencear  
Director de la Of. de Administración

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS

Dr. [Signature]  
[Title]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS

Dr. Wellington [Signature]  
[Title]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA  
DIRECCION DE RED DE SALUD CAÑETE - YAUYOS

Rosa Emilia Morales Leon  
SUB TESORERA DEL SUB CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.R.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

Dr. CARLOS ORMENTA CALDERON  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - REGISTRO

PROSPERO ADALBERTO SANCOS CALERO  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

La presente es copia del documento original que se encuentra en el expediente respectivo.  
Huacho... 19.10.2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.N. N° 995 2011 - PRES

## ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA  
UNIDAD EJECUTORA : 403 REGION LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA (001288)  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-4	5,677.00	700.00	5,677.00
F-3	3,677.00	700.00	3,677.00
<b>PROFESIONALES</b>			
SPD	1,337.00	600.00	1,337.00
SPE	1,337.00	600.00	1,337.00
SPF	1,337.00	600.00	1,337.00
<b>TECNICOS</b>			
STA	1,337.00	450.00	1,337.00
STB	1,337.00	450.00	1,337.00
STD	1,337.00	450.00	1,337.00
<b>AUXILIARES</b>			
SAC	1,337.00	450.00	1,337.00
SAD	1,337.00	450.00	1,337.00
<b>Jefe de Area y/o Unidad</b>		450.00	1,337.00

Hasta: S/ 2,500.00 Nuevos Soles

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REZOLA LAMAYE  
SUB CAFAE

Dra. María Ayeza Díaz Vera  
DRA. MARÍA AYEZA DIA VERA

PRESIDENTE SUB CAFAE  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REZOLA LAMAYE  
SUB CAFAE

SR. FELIX AYSAVIEGA GAAVEDRA  
Sr. Felix Alejandro Sanchez  
REPRESENTANTE VOCAL  
SUB CAFAE (VOCAL I)

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REZOLA LAMAYE  
SUB CAFAE

WILLIAM S. LOPEZ CUBILLAS  
VICE PRESIDENTE SUB CAFAE

JUAN A. CHAUPIN QUIROZ  
REPRESENTANTE TRABAJADORES  
SUB CAFAE (VOCAL II)

GLADYS E. PALOMINO VICENTE  
SECRETARIA SUB CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROSPERO ADALBERTO SANCOSAIN CALERO  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.P.O. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. CARLOS ORMENO CAJDERON  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho, 19 FEB. 2013

ABOG. LONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 995 - 2011 - PRES

## ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 403 HOSPITAL REZOLA CAÑETE

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 403 Hospital Rezola Cañete; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 403 Hospital Rezola Cañete

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 403 Hospital Rezola Cañete, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 403 Hospital Rezola Cañete, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REZOLA CAÑETE  
SUB CAFAE

Dr. Maria Ayeza Diaz Vera  
DRA. MARILYN YESSA DIA VERA  
PRESIDENTA  
PRESIDENTA SUB CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REZOLA CAÑETE  
SUB CAFAE

SR. FELIX A. SANCHEZ SAAVEDRA  
REPRESENTANTE TRABAJADORES  
VOCAL  
SUB CAFAE (VOCAL I)

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REZOLA CAÑETE

WILLIAMS LOPEZ CUBILLAS  
VICE PRESIDENTE SUB CAFAE

JUAN A. CHAUPIN QUIROZ  
REPRESENTANTE TRABAJADORES  
SUB CAFAE (VOCAL II)

GLADYS B. PALOMINO VICENTE  
SECRETARIA SUB CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.P. PROSPERO ADALBERTO SANCOSAN CALERO  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.P. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DR. CARLOS ORMEÑO CALDERON  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

UNIDAD EJECUTORA : 404 REGION LIMA - HOSPITAL BARRANCA-CAJATAMBO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD (001289)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-4	5,539.25	700.00	5,539.25
F-3	3,539.25	700.00	3,539.25
F-1	1,199.25	700.00	1,199.25
<b>PROFESIONALES</b>			
SPD	1,199.25	600.00	1,199.25
SPE	1,199.25	600.00	1,199.25
SPF	1,199.25	600.00	1,199.25
<b>TECNICOS</b>			
STA	1,199.25	450.00	1,199.25
STB	1,199.25	450.00	1,199.25
STC	1,199.25	450.00	1,199.25
STD	1,199.25	450.00	1,199.25
STE	1,199.25	450.00	1,199.25
<b>AUXILIARES</b>			
SAA	1,199.25	450.00	1,199.25
SAB	1,199.25	450.00	1,199.25
SAD	1,199.25	450.00	1,199.25
<b>Jefe de Area y/o Unidad</b>		<b>Hasta: S/2,000.00 Nuevos Soles</b>	

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo. Huacho.

19 FEB. 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
LEGATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.F. N° 995/2011 - PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS

Abog. Raúl Polomino Gonzales  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Jefe de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS

CPC. Humberto Alor Torres  
JEFE UNIDAD DE ECONOMIA  
MATRICULA 12000

Jefe de Contabilidad

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS

Dr. Juan Pablo Bettega Espc.  
C.M.P. N° 23487

Titular de la Entidad

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS

Dr. Agustín Orceño Vega  
PRESIDENTE SUB CAFAE HBC SBS

Cafae

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.R.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

Cafae

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. CARLOS ORMEÑO CALDERON  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO

Cafae



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho, 29 FEB. 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.F.E. N° 995 - 2011 - PRES

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 404 HOSPITAL DE BARRANCA CAJATAMBO**

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 404 Hospital De Barranca Cajatambo; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 404 Hospital De Barranca Cajatambo

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 404 Hospital De Barranca Cajatambo, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 404 Hospital De Barranca Cajatambo, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS

Dr. Agustín Bucoño Vega  
PRESIDENTE SUB-CAFAE HBC SBS

Cafae

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS

Tec. Ent. María Noé Sotomayor  
TESORERA SUB-CAFAE HBC SBS

Cafae

Cafae

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS

Dr. Juan Pablo Bettega Espejo  
C.M. N° 2347  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Titular de la Entidad

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS

Abog. Raúl Palomino Gonzales  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Jefe de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS

CPC. Humberto Alor Torres  
JEFE UNIDAD DE ECONOMÍA  
MATRÍCULA 52889

Jefe de Contabilidad

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DR. PROSPERO ADALBERTO SANCHEZ CALERO  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CPC. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTÍMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DR. CARLOS ORMEÑO CALDERÓN  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARIO

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFA

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

UNIDAD EJECUTORA : 406 REGION LIMA - SERVICIOS BASICOS DE SALUD CHILCA-MALA (001291)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
FUNCIONARIOS			
F-4	4,528.83	700.00	4,528.83
PROFESIONALES			
SPF	1,188.83	600.00	1,188.83
TECNICOS			
STA	1,188.83	450.00	1,188.83
STB	1,188.83	450.00	1,188.83
STD	1,188.83	450.00	1,188.83
Jefe de Area		450.00	1,188.83
Jefe de Oficina		450.00	1,188.83

Hasta: S/.1,000.00 Nuevos Soles  
Hasta: S/.2,000.00 Nuevos Soles

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.

Huacho, **18 FEB 2013**

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.F.P. N° 995 - 2011 - PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 406 SBS CHILCA - MALA  
LIC. OBST. ROSA MARIA DEL PILAR VELARDE BALTA  
PRESIDENTE  
SUB CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 406 - SBS CHILCA - MALA  
SR. CARLOS ALFREDO VILLALBOS AVALOS  
TESORERO  
SUB CAFAE

secretaria: SUBCAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 406 SBS CHILCA - MALA  
SRA. JULIA OLINDA CONCA ZEGARRA  
Jefe de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 406 - SBS CHILCA MALA  
Sra. Erika Julissa Cuyá Ramos  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 406 SBS CHILCA MALA  
Teresita del C. Rodríguez Chiribitaz  
TESORERA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DR. PROSPERO ADALBERTO SANCHEZ CALERO  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo regional Huacho.

19 FEB. 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS BDU  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
D.R. Nº 895 - 2011 - PRES

# ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 406 REGION LIMA SERVICIOS BASICOS DE SALUD CHILCA -MALA

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 406 Región Lima - SBS CHILCA MALA; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 406 Región Lima - SBS CHILCA MALA.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 406 Región Lima - SBS CHILCA MALA., la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 406 Región Lima - SBS CHILCA MALA., así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 406 - SBS CHILCA - MALA

.....  
LIC. OBST. ROSA MARIA DEL PILAR VELARDE BAL  
PRESIDENTE  
SUB CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 406 - SBS CHILCA - MALA

.....  
SR. CARLOS ALFREDO VILLALOBOS AVALOS  
TESORERO  
SUB CAFAE

.....  
Secretaria: SUBCAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 406 - SBS CHILCA - MALA

.....  
SRA. JULIA LINDA CONCA ZEGARRA  
Jefa de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 406 - SBS CHILCA - MALA

.....  
Sra. Erika Julissa Cuya Ramos  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 406 SBS CHILCA MALA

.....  
TESORERA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

.....  
LIC. FRANCISCO ADALBERTO SANCHEZ CALERO  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

.....  
C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

.....  
DR. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - SUB CAFAE

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD (001292)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
<b>FUNCIONARIOS</b>			
F-4	5,683.00	700.00	5,683.00
<b>PROFESIONALES</b>			
SPD	1,343.00	600.00	1,343.00
<b>TECNICOS</b>			
STA	1,343.00	450.00	1,343.00
STC	1,343.00	450.00	1,343.00
STD	1,343.00	450.00	1,343.00
<b>AUXILIARES</b>			
SAB	1,343.00	450.00	1,343.00
<b>Jefe de Area</b>			Hasta: S/.2,000.00 Nuevos Soles
<b>Jefe de Unidad</b>			Hasta: S/.2,500.00 Nuevos Soles

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho, 19 FEB. 2013

ABCG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.F.R. N° 995 - 2011 - PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UR. Nro. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Dr. Cesar Angel Pascual Domínguez  
PRESIDENTE SUB CAFAE U.E. 40

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UR. Nro. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Dr. LUIS A. CARO DE LA CRUZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
C.M.P. 36881

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UR. Nro. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Bach. Flor de María Salas Benay  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UR. Nro. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Sra. ROSARIO E. Pérez Cárdenas  
JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UR. Nro. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Sra. Flor de María Salas Benay  
SECRETARIA SUB-CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UR. Nro. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Sra. Lucía Cecilia Alcántara Córdoba  
Tesorera Sub Cafae

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.P.C. PROSPERO ADALBERTO SENSAY CALERO  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.P.C. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho, 19 FEB 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.E. N° 995 - 2011 - PRES

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL  
PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD  
EJECUTORA: 407 HOSPITAL DE HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD.**

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UR. No. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
Dr. Rodney Angel Pascual Romero  
PRESIDENTE SUB-CAFAE U.E. 40

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UR. No. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
Dr. LUIS A. CARO DE LA CRUZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
C.M.R. 38861

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UR. No. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
Bach. Flor de María Salas Berruy  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UR. No. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
Sra. Rocío E. Pérez Cárdenas  
JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UR. No. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
Sra. Flor de María Salas Berruy  
SECRETARIA SUB-CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UR. No. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
Sra. Lucía Córdova Alcántara  
Tesorera Sub Cafae

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - TRESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DR. CARLOS OPAMENDOZA PERINI  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA  
Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO

# ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - SUB CAFAE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA  
 UNIDAD EJECUTORA : 408 REGION LIMA - RED DE SALUD DE HUARACHIRI (001404)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

GRUPO / NIVELES	ESCALA TRANSITORIA	ESCALA BASE (*)	PROPUESTA DE NUEVA ESCALA DE INCENTIVOS
FUNCIONARIOS			
F-4	5,579.25	700.00	5,579.25
F-3	3,579.25	700.00	3,579.25
PROFESIONALES			
SPD	1,239.25	600.00	1,239.25
TECNICOS			
STA	1,239.25	450.00	1,239.25
STB	1,239.25	450.00	1,239.25
STD	1,239.25	450.00	1,239.25
Jefatura			1,239.25

Hasta: S/.2,500.00 Nuevos Soles

APROBAR LA ESCALA TRANSITORIA CON ACTA ENTRE EL CAFAE Y EL PLIEGO.

(\*) Artículo 6 del DS. 104-2012-EF

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 RED DE SALUD HUARACHIRI  
 Abog. Ronald Trigo Mostacero  
 PRESIDENTE SUB - CAFAE



La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo. Huacho.

19 FEB 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS RUIZ  
 FIELTARIO INSTITUCIONAL  
 R.E.P. 095 - 2013 PRES



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 C.P.C. PROSPERO ADALBERTO SANCHEZ CALERO  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 C.P.C. RICARDO VILOHEZ VELÁSQUEZ  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - TESORERO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 Dr. CARLOS ORHENO CALDERÓN  
 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE - SECRETARIO



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.  
Huacho.....

19 FEB. 2013

ABOG. SONIA MARLENE RAMOS BUIZ  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 995 - 2011 - PRES

# ACTA DE APROBACIÓN DE ESCALA TRANSITORIA MENSUALIZADA - ENTRE EL PLIEGO: 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA UNIDAD EJECUTORA: 408 RED DE SALUD DE HUAROCHIRI

En la ciudad de Huacho, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2013, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Lima, en representación del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; y los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) de la Unidad Ejecutora: 408 Red de Salud de Huarochirí; a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 29874 - Ley que complementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), sobre la Propuesta de Escala Transitoria Mensualizada de la Unidad Ejecutora: 408 Red de Salud de Huarochirí.

Después de estudiar, analizar e intercambiar opiniones respecto a lo informado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, y a lo dispuesto en la Ley N° 29874 y demás normas sobre la materia del asunto, se procedió acordar lo siguiente:

**APROBAR** la Escala Transitoria Mensualizada de Incentivos Laborales de la Unidad Ejecutora: 408 Red de Salud de Huarochirí, la cual se adjunta en anexo a la presente Acta; la misma que ha sido tomada con lo registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora: 408 Red de Salud de Huarochirí, así como sus costos correspondientes.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD HUAROCHIRI  
Abog. Ronald Trigos Mostacero  
PRESIDENTE SUB - CAFAE

RED DE SALUD DE HUAROCHIRI  
VICE PRESIDENTE  
V° B°  
SUB - CAFAE

RED DE SALUD DE HUAROCHIRI  
SECRETARIO  
V° B°  
SUB - CAFAE

RED DE SALUD DE HUAROCHIRI  
LOCAL  
V° B°  
SUB - CAFAE

RED DE SALUD DE HUAROCHIRI  
ESCRIBA  
V° B°  
SUB - CAFAE

RED DE SALUD DE HUAROCHIRI  
PRESIDENTE  
V° B°  
SUB - CAFAE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DR. PEDRO ADALBERTO SEPULVEDA CALERO  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
D.R. RICARDO VILCHEZ VELASQUEZ  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE - SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Dr. CARLOS ORMENO CALDERON  
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - SUB-CAFAE - SECRETARIO